

EL OBRERO

NOTAS PARLAMENTARIAS

El Maestro Unamuno pide un médico

Para las personas honradas y sensatas, el tiempo no pasa en balde, y como es lógico y natural, su sentimiento a la par que su moral política se atempera a la ley del progreso. Este proceso psicológico, dentro de la honradez política y propio de la educación no puede penetrar en todas las almas. Hay muchos que son susceptibles en la comprensión y en la sensibilidad; pero hay otros irreductibles a las dotes morales y espirituales, que se manifiestan en todos los órdenes de la vida con arreglo a su propia y pésima textura moral.

En el nuevo Parlamento podemos observar de todo. Hombres de origen familiar que entrañaban una política reñida con toda democracia y congeniadora con la injusticia y lo arbitrario, no obstante haber vivido en ese ambiente paternal y político, han sabido despojarse de lo que en otros es hereditario, y con gran gallardía demuestran con sus acciones ponerse al servicio del régimen conquisado. Y no solamente en el momento trillado por la República; sino cuando por su advenimiento se corría el riesgo de perder la libertad y la vida. En este sentido de estética moral se presentan algunos hombres al nuevo Parlamento, mientras observamos contrastes con otros, en que su moral y su honradez política lejos de progresar, no tan sólo no progresa, sino que la línea de conducta es tan adversa a cuanto dicen hipócritamente, que es de suponer que su labor responda, si no a finalidades de perfidias, por lo menos sí de degeneración moral en el campo de la política española.

Hablando de esto, no podemos perder de vista al célebre Samblancat, al Samblancat pornográfico, al hombre de lenguaje soez y de fraseología estridente, que en el folleto, en la prensa y la tribuna era incapaz de poner en práctica el respeto para con el ajeno.

Basta con saber que no tuvo sus respetos a una persona que le debía ser muy querida, escribiendo sobre ella en los momentos en que desaparecía de entre los mortales.

Políticamente Samblancat, más que una desdicha y una calamidad, fué una birria y una piltrafa política. Su actuación, no obstante de haberse dicho revolucionario, fué siempre dudosa. De moral diremos, que si ésta se vendiese en un mercado, él no podría adquirirla, puesto que sería una víctima de los egoístas vendedores.

Como que al parecer y en buena lógica, todos debemos estar sujetos a las leyes evolutivas, nosotros aún claudicando en nuestras apreciaciones, creíamos ver de nuevo a Samblancat, en Cámara, que este habría sepultado su neurastenia, para proce-

der con corrección, prudencia y tacto.

Nuestra claudicación de apreciación se ha equivocado y al equivocarse ha venido a reafirmarse más el personaje absorto en la política, de Angel Samblancat.

Todas las cosas no sabiéndolas aprovechar, degeneran vertiginosamente. Eso propio le ha sucedido a Samblancat. Ahora al suscitarse el debate político en la Cámara de los Diputados, hemos visto al mismo Samblancat, al hombre sin tacto, al hombre soez y agresivo, al hombre sin frenos ni respetos, al hombre que ofende porque ignora si tiene solvenencia moral para zaherir. Hemos visto la figura del neurasténico y el perturbado que no supo coordinar por el odio que encierra su alma.

Fué tanto su desatino, fué tanta su agresividad y falta de respeto, que cuando Samblancat, en pie, gritaba sin acariar la educación, el maestro Unamuno, que está en el escaño inmediato al mío, dirigiéndose al Presidente de la Cámara, decía: Señor Presidente, hace falta un médico para Samblancat. Y el Doctor Marañón, que está a nuestro lado, como igualmente el Doctor Sanchis Banús, muy cerca, asienten con la petición del maestro Unamuno.

Al recordar a Samblancat, a Rodrigo Soriano y alguna que otra vez a Barriobero, recuerdo con gran veneración la excelsa figura del sabio Doctor D. José M.^a Esquerdo.

A. CAÑIZARES

Diputado por Ciudad Real

Madrid, agosto 1931.

EL XXVII ANIVERSARIO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Para celebrar el XXVII Aniversario se están verificando importantes actos.

Anoche se verificará una Gran Velada Oral-Literaria en el Teatro Llorente, en la que tomaba parte el diputado socialista, nuestro querido compañero Antonio Cañizares y el estimado camarada Miguel Villala, abogado y ex-jefe de Monóvar.

Hoy, a las 10 de la mañana, partirá de la Casa del Pueblo la comitiva que verificará el descubrimiento de la lápida que dá el nombre de Tomás Meabe a la calle que se llamaba de Aspe, asistiendo a este acto la Banda Municipal y una representación del Ayuntamiento. En este acto hablará el Alcalde de Elche, compañero Rodríguez y el diputado camarada Cañizares, descubriendo la lápida el presidente de la Juventud, José Piñol.

A la una, en el hotel «La Confianza», se celebrará un banquete conmemorativo.

Por la noche a las 10, el camarada Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, dará una conferencia con proyecciones, titulada «Estampa de la España Cultural».

NUEVO COLEGA

El pasado domingo apareció en Elche un nuevo periódico, «La Opinión», que aunque lleva el subtítulo de independiente, viene a defender al Partido monárquico local. Comprendemos la emoción con que nos saludó el colega, pero a nosotros no nos produce frío ni calor. Sentimos que se acuda al socorrido independiente para defender normas y Partidos que deben tener una línea de conducta bien clara y definida.

Por lo demás, estamos de acuerdo en casi todo lo que dice el colega: La subida del arbitrio municipal sobre anuncios públicos es un verdadero abuso, pero eso debe ponerlo «La Opinión» en la cuenta de su ex-amo el ex-alcalde Sr. Ferrández, que fué quien puso el impuesto tan exagerado.

Lo mismo decimos del Zoco riñeno que parece la Plaza de Abastos con sus toldos hechos girones, cajones mal olientes, etc. Es una verdadera porquería; es la herencia del régimen monárquico que «La Opinión» representa.

Y estamos en los postres. Porque no es un postre, sino varios, y todos codimentados por la dictadura Primo-riverista. Además de las tres secretarías están las tres presidencias con la Subdelegación y algunas cosas más. No es el misterio de la Trinidad, sino el de la Quintuplidad, por lo menos. Y «La Opinión» sin poder recoger aunque fuera la Secretaría particular del Alcalde ¡Qué insensatez!

Apesar de todo, deseamos al nuevo colega, francamente desorientado en su primera salida, una larga vida, si es para defender los intereses del pueblo.

UNION

A los empleados de Banca

El tiempo en su infinita marcha va dejando una huella en el camino que el Progreso, sin pérdida de tiempo y paulatinamente, ha de seguir; para conseguir dejar a este paso mas franco es imprescindible una unión fraternal y esta unión es la fuerza que ha de conducirle a su destino, a un lugar seguro y libre de todo mal.

El Progreso va en busca de la libertad del hombre o mejor dicho del obrero, y nosotros puesto que tanta falta nos hace, debemos prestarle nuestra ayuda quitándonos de encima lo que no es digno de nosotros ni de nadie que tenga ideales sociales.

Unirnos no es prepararnos para ninguna lucha como alguien cree sino todo lo contrario, evitarla si es preciso; tened en cuenta que al unirnos tratamos de que se nos respete como es debido y que respeten lo que con sobrada razón es nuestro.

Es verdaderamente lamentable, queridos compañeros, que en estos tiempos sea necesario hacernos estas advertencias, nuestra unión ha de ser, igual que la de los otros trabajadores de diferentes ramos; sabéis que de cuantos oficios tratamos están algo mas bien respetados que el nuestro, y todo por nuestra culpa, nosotros debíamos habernos unido de la forma que ya os he dicho fraternalmente, dispuestos en todo momento a prestar nuestra ayuda a nuestros compañeros, y ya habéis visto, una ocasión que por desgracia se nos ha presentado, como atemorizados nos hemos escondido, por temor no hemos dado nuestras caras, no hemos cumplido con nuestro deber de buenos amigos, por este motivo nos han hecho pasar por cosas algo indignas de nosotros, y ¿qué hemos hecho? nada, viéndolo que éramos inofensivos como tales nos han dejado, y nosotros con la cabeza hacia abajo nos hemos quedado tan inmóviles.

No era este nuestro deber pero ahora no es ocasión para hablar de cosas que no nos favorecerían en nada ya sabremos demostrar quienes somos: el deber, ante todo.

Levantad bien alla la frente y poned la mano en el pecho, daos cuenta de cuanto nos ocurre, daos cuenta de que somos trabajadores y que si no hacemos que se nos respete no nos respetarán, pongámonos en nuestro lugar y empecemos de nuevo una labor igual a la de nuestros hermanos y juntos como tales vayamos en pos del Progreso que en él hallaremos todo cuanto nos corresponde: PAZ, LIBERTAD, etc. etc.

Meditad cuanto sea necesario esto y pensad que entre vosotros tenéis un amigo dispuesto a todo cuanto sea necesario para defender nuestros intereses, lo nuestro, aunque su apoyo sea pequeño es

muy grande su voluntad y si vosotros creéis conveniente hacer esto poseéis mayor apoyo que el mío y si yo no puedo, vosotros sabréis dar los pasos que sean precisos para conseguir cuanto intentemos, pero sobre todo:

Unión, fraternidad y ánimo.

UN EMPLEADO DE BANCA

La Máscara

Circuló el domingo por el pueblo, ofreciéndose a todos sin el menor recato.

Tocada con dominó verde y gorro frío de percal, tuvo el rasgo de nobleza de hablar sin fingir la voz. Por eso fué instantáneamente conocida de todos, a pesar de llevar la cara cubierta con antifaz de terciopelo negro.

Cortesana por naturaleza, quién no recuerda sus veleidades con los apuestos galanes de la fenecida U. P., que la prodigaron favores sin fin hasta el término de su catastrófica caída, en que quedó patente el desahucio de esta dama, uerostiraao cuando apareció de hinojos ante el sepulcro blanqueado que cobijara a los émulos del dictador, entonando un R. I. P. irónico.

Y las cabriolas grotescas en torno a los que, para sarcasmo de la agricultura, se llamaron un día agrarios.

Deslizándose a rás de tierra, descendió pausadamente hasta el fondo del aquelarre conservador, ofreciendo, impúdica, sus encantos a aquellos seres hoccos que no pensaron mas que en amordazar al pueblo.

.....Y siguiendo su danza siniestra, se entregó en brazos de la reacción, hasta que, convencidos de sus maquiavelismos, fué desahuciada también. Y la decadente cortesana conoció el olvido como premio a sus constantes coqueteos.

Hoy es deseada por los mismos que antes la despreciaron, y al ofrecerse por igual a todos los que antes fueran sus amantes, no tiene otro medio que el de aparecer cubierta con antifaz. Pero,afortunadamente, la opinión sensata se ha dado cuenta de que esto, más que Máscara, es el fantasma de la reacción que se acerca sigilosamente para embucar al pueblo y arrebatarle las libertades que gallardamente conquistara en la hermosa jornada del doce de Abril pasado.

No lo conseguirá.

La obra de un administrador Monárquico

Sr. Director de EL OBRERO.
Querido camarada: Como lo dicho más abajo entiendo que es una injusticia cometida con tres honrados obreros, me dirijo a usted para que en el periódico de su dirección le dé cabida para que todo Elche se entere del hecho.

Me induce el dirigirme a la opinión de Elche para que vea en la forma que ha procedido el administrador y concejal monárquico Sr. Fluxá con tres hijos de Elche y en particular en uno de ellos. El antedicho señor, con decir que es monárquico basta, es administrador de una finca llamada «La Vallesa», enclavada en el término municipal de Sagunto (Valencia) y en cuya finca tenía este buen señor a unos obreros trabajando en la tierra y es del dominio público que a estos obreros no se les pagaba semanalmente como debiera de haberse hecho, sino que transcurrían varias semanas sin pagarles y así poco a poco han ido acumulándose jornales hasta llegar al extremo de que a uno de los tres obreros en cuestión se le ha llegado a deber la friolera de 4.441 ptas. y por lo visto el Sr. Administrador se resista a abonarle dicha cantidad por cuanto se ha tenido que recurrir a un abogado de Valencia y por la intervención de dicho abogado en el asunto el día 24 del pasado Julio y a las cuatro de la tarde llegaron a manos del obrero las 4.441 ptas. en concepto de jornales que el Administrador señor Fluxá le adeudaba.

Pueblo de Elche, ¿sabeis lo que le ha costado a este obrero para poder cobrar tan sagradas pesetas? Pues la friolera de 956, cantidad ésta que a ruegos de una persona que acompañaba a dicho obrero cobró el abogado, alegando este señor que en arreglo a la Ley le pertenecía cobrar por todos sus trabajos 1.250 ptas.; y de estas cosas y algunas más que citaré es responsable como administrador el señor D. José Fluxá Pomares, que debiera de haber tenido más conciencia para con sus paisanos, pero por lo visto hace tiempo la perdió y mal se le puede pedir.

Aparte de las 4.441 ptas. que le adeudaba al obrero en cuestión, también debía a un hijo político de éste 1.998 y al que nombraron guarda de la finca 600 y pico y a otro jornalero 1.000 y también el pico y cuyas tres cantidades, todas en concepto de jornales, y si estos tres obreros cobraron fué porque hartos de aguantar promesas amenazaron con llevar el asunto al Juzgado y una vez las pesetas en manos de los tres interesados, fueron despedidos de la Casa, quedando sin trabajo por el delito de reclamar lo que a ellos pertenecía y ganado con el sudor de sus frentes, cosa que muchos no hacen.

A consecuencia de las muchas necesidades por las que atravesaba el obrero de las 4.441 ptas. fué un hijo político de éste a visitar al administrador Sr. Fluxá que se hallaba en Valencia el día 17 de Mayo por la mañana para que le entregara mil pesetas que le había prometido la recogería y cuyas pesetas no le entregó alegando que no tenían para comer y lo estaban haciendo al fiado; y

si este señor que administra próximo a dos millones de pesetas tenía que comer juntamente con los dueños de la finca al fiado, ¿qué es lo que comerían los obreros que trabajando no se les pagaba?

Otro botón de muestra es el que un guarda de la Compañía Siderúrgica del Puerto de Sagunto tenía a un hijo de 15 años trabajando en dicha finca y para poder cobrar 480 pesetas que se le adeudaba por jornales, el padre tuvo que llevar el asunto al Juzgado de Sagunto y por dicho motivo también quedó despedido.

Para colmo de la buena administración que el Sr. Fluxá empleaba en dicha finca, citaré este caso más para que sepan hasta donde llega el poco escrúpulo de este personaje.

Un señor que posee algunas pesetas trató de arrendar dicha finca por la cantidad de doce mil duros al año, y duradero el plazo a diez y como al señor administrador no le pareció bien porque seguramente buscaba lo que el arrendador no estaba dispuesto a entregarle y según creo era cierta cantidad en concepto de "propina" y que de esta forma se le hubiera arrendado; pero héte aquí que el arrendador no estaba dispuesto a desprenderse de cierta cantidad y por cuyo motivo quedó sin efecto dicho arrendamiento. Así las cosas, salieron varios arrendadores, pero no se llegó a efectuar ningún arrendamiento.

A todo esto y en el transcurso de algunas semanas, allá que se vá el administrador a Elche a tomar las elecciones, y ya transcurridas éstas emprende otra vez el viaje hacia Valencia reanudándose nuevamente las negociaciones con el primer arrendador, quedando el contrato hecho por diez mil duros al año o sea dos mil duros menos por año, haciéndoles perder a los dueños de la finca veinte mil duros en los diez años en que ha quedado el arriendo hecho; y ¿sabeis todo por qué? Pues por la sencilla razón de que el buen administrador se habrá echado bonitamente unas cuantas pesetas al chaleco en concepto de "propina"; y no pára ahí la cosa, sino que el portero de la casa en que viven los dueños de la finca y que residen en Valencia en la calle Conde Montornés, 2, también cobró muy bonitamente y lavándose las manos como Pilatos según confesión de él, la cantidad de 500 pesetas como "propina". Y ahora digo yo: Si un simple portero cobra esa cantidad, ¿cual no será la del señor Fluxá, que es el administrador y está por encima del portero?

No queriendo ser más extenso por no cansar con su lectura a la opinión, me reservo de publicar otras cosas que obran en mi poder y que en su día saldrán a la luz pública.

Para terminar, sólo resta decir que de todas estas anomalías administrativas lo puedo probar con testigos y que no lo digo así porque sí.

ANTONIO CASTELLÓ

V. JAVALOYES
os vestirá bien

¡Bien! ¡Requetearchisuperbien!

I
¡Olé por los irrepúblicos!
¡Viva mi tierra!
(Olvido la sequía que al pueblo aterra).

II
Aplaudamos con gusto, jóvenes, viejos, en honor a María y sus festejos.

III
¿Oír la voz del Angel?
Dicha completa...
Ya adquirir mi abanico y la coñeta.

IV
Los globos, que en la noche de la Alborada, se elevan sin la ayuda de Franco y Rada.

V
Los cohetes artísticos de Barranquet, los observé una noche desde el Mollet.

VI
Saluda la palmera al nuevo día, resurgiendo en el campo loca alegría.

VII
¿Loca alegría digo?
Ya es cosa hecha...
¿Quién no aplaude observando sana cosecha?

VIII
Rájese la sandía...
quien tenga trazas...
(Cuidado que es la época de castañas).

IX
Un pollo está en capilla:
¡Pobre animal!
Con la estampa y la cresta de radical.

X
Madrugada del quince:
(Esto no falla).
Desfile de promesas y la rondalla.

XI
¿La procesión? Nutrida...
Riquelme, Esplá,
Marcelino Domingo...
¡Ja, ja, ja, jaaaa!

XII
Apóstoles... Judíos sobre un tablado...
¡Ay, Sancho, con la Iglesia hemos topado!

XIII
El castillo del ¡¡fuegooo!! artificial,
termina con la Festa o festival.

XIV
Lástima que Rodríguez, cual hoy figura, y haciendo un tanto alarde de su estatura, con traje elegantísimo, no presidiese erguido la procesión.

SALVADOR FERRANDEZ

Se Vende

el edificio Fábrica de Manufacturas Textiles Elche C. A. situado en el Barrio de Cantó.

Razón a D. Diego Pascual Oliver, Director del Banco Español de Crédito.

Las cosas como son

Sr. Director de EL OBRERO.
Local.

Muy estimado amigo: Confío en su reconocida benevolencia para que se digne dar cabida en el semanario de su dirección, a las siguientes cuartillas.

Muy reconocido anticipadamente e. s. m. su afmo amigo
SERAFIN ESCLAPEZ

3-8-31.

En el último número de EL OBRERO y firmado por «Auxiliar» se hacen comentarios a la sesión del Ayuntamiento del pasado 29, y con ello algunas alusiones a los concejales que no asistieron, y que por coincidencia del articulista, son los que podían votar en contra de la celebración de las fiestas de Agosto.

Y da la coincidencia que siendo yo uno de los concejales que no asistieron, coincide también que recoja la alusión para aclarar a «Auxiliar», algunos extremos, que yo desconoce, pero que puede haber olvidado por mor del calor que todo lo trastorna. Y como para recordar algo, no hay mejor remedio que zanahorrar la memoria, ya lo estoy haciendo y consiguientemente recordando.

La minoría republicana se cree obligada a emitir juicio sobre todos los asuntos que figuren en el orden del día de las sesiones, y más obligada todavía cuando se trata de cuestiones que presenta la propia Alcaldía; una de ellas era la celebración de fiestas en Agosto.

La minoría republicana examinó el asunto, y acordó presentar moción colectiva, y al efecto, se examinaron diferentes propuestas, aceptándose por mayoría la que fué presentada al Ayuntamiento. En el seno de la minoría voté en contra de ella, pero a una apelación que se hizo sobre la disciplina, respondí con mi firma en la minoría y con mi voto en el Ayuntamiento. Respondí como afiliado a un partido.

Antes de votarse la moción (vaya haciendo memoria «Auxiliar»), fué retirada por el Sr. Lucerga en nombre de la minoría republicana, usando atribuciones discrecionales cuya aplicación debe determinar la marcha del debate. Entonces se acordó que el asunto pasara a la Comisión correspondiente.

Y vamos a entrar en materia. En la siguiente sesión fué presentado el expediente informado por aquella Comisión, y yo, entendiendo que podía usar de mi libertad de afiliado, impugné el dictamen de la Comisión, como pongo reparos a otros muchos, y voté contra él. Entonces, el señor Lucerga tuvo (a mi entender) el mal pensamiento de reproducir la moción, a los 8 días de haberla autorizado la minoría, y a los 8 días de haberse presentado según para ello fué autorizada, discutida y retirada, quedando, a mi entender también, zanjado el compromiso de disciplina que me obligaba a firmarla. Ni que decir tiene que yo, creyendo cada vez mas firme la teoría disciplinaria que vengo exponiendo, voté contra ella haciendo uso de aquella libertad de acción que había recuperado al ser retirada la moción.

Y es en este instante cuando surge un pequeño incidente de disciplina dentro de la minoría suscitado por mi conducta, y en este instante también cuando hago propósito de no asistir a las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, en tanto no se aclare con largueza aquel incidente disciplinario. Ni mis compañeros de minoría, ni siquiera aquellos que conmigo votaron en contra de la moción conocieron mi propósito, ni he recibido órdenes para no asistir a sesión. Dudo que a la vista de ello, pueda afirmar «Auxiliar» que los que el día 22 votaron en contra, ya sabían otros que el 29 no irían. «Auxiliar» se vería negro para poder dar realidad a esa conclusión que tan gratuitamente hace.

Ya está todo explicado. Me resta decir a «Auxiliar» que a la próxima sesión ordinaria tampoco asistiré si no se ha solucionado aquel incidente, evitándole con este anuncio las conjeturas que pudiera hacer al notar mi no asistencia.

«Auxiliar» sabe, tan bien como otros, que la ejecutoria de mi conducta no se ha forjado en la encrucijada, sino en el camino llano y recto de una conciencia, que podrá ser equivocada, pero no ha tenido doblez, y será de desear que no la tenga nunca.

Yo espero que «Auxiliar» rectificará aquel concepto que de mi conducta pueda tener, como espero también que habrá desapegado lo que de raro y extraño pudiera haber en mi inasistencia a la sesión del 29 del pasado.

SERAFIN ESCLAPEZ

3-8-31.

Sobre una Carta

En el pasado número prometimos publicar hoy una Carta del ex-alcalde don Diego Ferrández, pero como ya está publicada en el pasado número de «El Illicitano» y el pueblo la conoce, no hace falta repetirla.

Con un acopio de datos matemático rebatí el Sr. Ferrández lo que decíamos en nuestro n.º del 12 de Julio y en el artículo titulado Nuestros Alcaldes. Cualquiera que repase el escrito de referencia podrá ver estaba hecho sin ningún dato y con unas cifras redondas, a crédito, porque no era ningún artículo documentado. Baste decir que al no se nombraba la actuación de nadie y que la cifra por pagar, de 50.000 ptas. no iba muy descaminada por cuanto de la actuación de Sr. Ferrández ha pagado nuestro compañero Román más de 9.000 pesetas y el embargo que pretendía hacerle al Ayuntamiento la Diputación es por ptas. 41.000. El señor Ferrández no puede molestarse por lo que decimos por cuanto apenas de reconocerle muchos defectos en otros aspectos, reconocemos también que de los Alcaldes ha sido de los que han administrado con mayor pulcritud.

Obreros, leed y propagad

EL SOCIALISTA

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 4

Bajo la presidencia del compañero Rodríguez, se abre la sesión dando lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

En segundo y último de la convocatoria está el dar cuenta del intento de embargo al Ayuntamiento de Elche por la Diputación Provincial por débito de 41.699'62 pesetas.

El Señor Interventor de Fondos, que asiste a la sesión, manifiesta que esa cantidad se desglosa de la siguiente forma:

Atrasos por anualidades concertadas año 1930	17.509'13
Cédulas Personales años 1924 25 y 26	1.352'14
Cédulas Personales año 1928	20.243'50
Aportación para el sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene	2.595'05
Total ptas.	51.699'62

Informa después detalladamente de lo impropio que resulta en este caso el empleo de procedimiento ejecutivo contra este Ayuntamiento señalando que la Comisión Gestora de la Diputación, no ha procedido con igualdad de criterio para con todos los pueblos en general, pues mientras está Alicante con un déficit por varios conceptos de trescientas mil pesetas y pico, y no se le amenaza de ninguna forma, a este Municipio se le quiere embargar.

Después señala la diferencia que existe entre las cantidades por cédulas que señala la Diputación y las que arrojan los libros de este Ayuntamiento siendo una diferencia de 19.000 pesetas en una cantidad de 21.000.

Por todo lo expuesto estima que el Ayuntamiento debe oponerse al procedimiento ejecutivo por las cantidades pertenecientes a anualidades concertadas e Instituto de Higiene y en cuanto al débito, por cédulas mientras no se señale una cantidad en firme no se puede de ninguna forma proceder contra el Ayuntamiento por no ser conformes.

El Sr. Secretario de la Corporación también informa a la misma de una manera clara y sin lugar a interpretaciones y dice:

Que está en un todo conforme con el informe remitido por el señor Interventor, aconsejando al Ayuntamiento se oponga al procedimiento empleado por la Diputación, en lo que respecta a las cantidades correspondientes a anualidades concertadas y las aportaciones para el sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene.

En cuanto a las cantidades que según Diputación se adeudan por cédulas personales estima que el Ayuntamiento debe rechazar todo débito de esa clase, pues el Ayuntamiento, expedía las cédulas en comisión y por lo tanto al finalizar los años sea en metálico o en cédulas sin expedir, tenía que liquidar forzosamente.

Como hay una cantidad tan enorme de diferencia, entre los datos aportados por intervención y

los comunicados por la Comisión Gestora de la Diputación, es seguro que en una u otra Corporación hay elementos incompetentes.

Así es que si alguna cantidad ha dejado de ingresar en arcas provinciales será responsable únicamente los que en aquellos años llevaban las cédulas a su cargo pero nunca el actual Ayuntamiento. En vista de todo lo manifestado la Corporación Municipal acuerda.

Oponerse al procedimiento, vía de apremio empleado por la Diputación para el cobro de las cantidades correspondientes a anualidades concertadas y aportación para el sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene, y

Rechaza toda imputación de débito por cédulas personales por entender que las cantidades que hayan dejado de ingresar en arcas provinciales, únicamente son responsables los que en aquellos años, expendieron las cédulas.

Levantándose la sesión seguidamente.

Sesión ordinaria del día 5

Preside el compañero Rodríguez, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se procede a la 2.ª votación del 4.º Teniente de Alcalde, siendo ratificado el nombramiento interino a favor de nuestro compañero Pedro Maciá Antón por 9 votos y 7 en blanco.

Son leídas varias instancias, entre ellas una de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales, en la que se solicita 24 horas de descanso semanal para disfrutar los de algunos servicios, del descanso dominical, aprobándose que el Alcalde de acuerdo con los Jefes de los distintos servicios forme los turnos que sea convenientes para que se pueda dar cumplimiento a lo ordenado por las leyes sobre el descanso dominical o 24 horas semanales.

La Administración de Rentas Públicas de Alicante remite comunicación en la que dice que para la exacción del arbitrio sobre Compañías Anónimas, habiendo remitido la Electromotora Equitativa, un extracto de la última liquidación practicada por esta Compañía, en lo que se ve han sufrido pérdidas durante el último periodo.

El compañero Hernández, propone se nombre una comisión para que se practique una investigación en los libros de esta compañía a fin de ver si es cierto o no; acordándose que la Comisión de Hacienda nombre de su seno o de fuera de él a personas técnicas para realizar la referida investigación.

Los concejales radicales socialistas, comunican que por no poder llegar a un acuerdo con los demás elementos de la Comisión de las fiestas de Agosto, se separan de la misma; y como los de la derecha hacen lo propio queda disuelta esta Comisión, acordándose también suspender el acuerdo del Municipio sobre realización de fiestas.

También se acuerda crear una plaza de Secretario de las comisiones Municipales, con el haber de oficial.

García Alberola, señala algunas fallas existentes en el Cementerio General.

El concejal socialista Pedro Maciá Antón, hace algunas proposiciones, referente a la construcción de muros y que el Secretario del Ayuntamiento informe si el Municipio tiene autoridad suficiente para obligar a la compañía Los Almadenes a que la red de alta tensión que atraviesa el pueblo por la parte del llano, sea subterránea.

El camarada Soler Ruiz presenta la dimisión del cargo de Síndico del Ayuntamiento en la Comunidad de Labradores y es nombrada a propuesta suya el compañero Pascual Román.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

AUXILIAR

NOTA: Sres. concejales, el público se impacienta al ver que se hacen las 7 y media y aún no ha empezado la sesión. ¿Podían ser más puntuales?

RETEN ELECTRICO

Se hacen instalaciones, reparación de motores y toda clase de aparatos eléctricos

CALLE DEL CARMEN NUMERO 9

ELCHE

Cooperativa Nacional de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

IMPORTANTÍSIMO

Por disposición reglamentaria, todos los socios que se hallen al descubierto en el libro talonario, en mas de tres cuotas, serán gravados sus cupones atrasados con diez céntimos cada uno.

Los que se hallen atrasados en el pago no podrán entrar en el próximo sorteo que se celebre.

Quien no cumpla con sus deberes para con la Cooperativa, se verá privado de sus derechos.

Por el interés particular de cada uno de los afiliados, esperamos atenderán el presente ruego.

La Directiva de la Sección

Servicio de Bodas y Bautizos a domicilio

Precios sumamente económicos

José Valero Sansano

Calle del Alférez Cosidó, 50

ELCHE

Lead EL SOCIALISTA

¡Compañeros!

El Patrono sastre Joaquín Garrido ha despedido injustamente al operario Antonio Merino, lo que se os comunica para que obreis en consecuencia.

Labor Municipal

El Alcalde, compañero Rodríguez, siguiendo la labor fiscalizadora para evitar el aumento de precio en las subsistencias, reunió en la presente semana a los Almacenistas de aceite de la localidad, que le dieron cuenta del aumento que en el mercado había sufrido el líquido oleoso, pero prometiendo que le queda existencias, no aumentar de precio hasta que se le concluyan. Llegaron también a un acuerdo respecto a no elevar nunca el precio sin antes dar a la Alcaldía participación de su causa.

También, y con el mismo motivo, reunió a los Harineros y representantes de fábricas de harina en la localidad, comunicándoles la decisión de la Alcaldía de evitar a toda costa las alzas caprichosas en el precio de las subsistencias.

Esta labor, digna de todo aplauso, continuará realizándola el Alcalde en los demás artículos de primera necesidad, para evitar en lo posible la elevación de precios que tanto trastorna el presupuesto de los hogares obreros.

En su labor de buen gobierno, lleva la Alcaldía impuestas las siguientes multas:

Por escándalo en la vía pública: Jerónimo Pascual, 5 ptas; Virgilio Tudela, 5. Por infracción de las Ordenanzas: Francisco Cutilla Pérez, 10 ptas.; Juan Vicente, 5; José Chinchilla, 25; Vicente Sánchez, 5; Francisco Romero, 5; Juan Richarte, 10. Por infracción de la Ordenanza número 45: Manuel Granados, 50 pesetas. Por infracción del horario establecido: Diego Diez Serrano (tendero) 10 pesetas.

Ayer se fijó en la Plaza de Abastos, para conocimiento de los interesados, el articulado de las Ordenanzas de Régimen interior del Mercado de Abastos y disposiciones de la Comisión de Plazas y Mercados referente al horario, precios y condiciones higiénicas en que ha de efectuarse la venta de los comestibles.

"EL PISO"

se ha trasladado a la calle SALVADOR, 5

Donde el respetable público hallará economía y buenos artículos

Antonio Sempere

¡No equivocarse, SALVADOR, 5!

Actos Civiles

El pasado domingo dió a luz con toda felicidad un robusto niño la estimada compañera Antonia Pastor, esposa de nuestro buen camarada Manuel Ferrández.

El recién nacido ha sido inscrito en el registro civil con el nombre de Juan.

Felicitemos a tan estimados compañeros por el advenimiento de su primogénito.

A la avanzada edad de 74 años ha dejado de existir nuestra veterana compañera Angela Sánchez Gil, madre de la vicepresidente de la Sociedad femenina «La Unión» compañera Josefa Quiles Sánchez.

Al entierro acudió numeroso acompañamiento.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

PÉRDIDA

El día 20 del próximo pasado mes de Julio, se perdieron cuatro Obligaciones de la Sociedad Nuevos Riegos «El Progreso», numeradas de la forma siguiente: 2709, 2710, 2711 y 2712.

El que se las haya encontrado las presentará a la mencionada Sociedad, donde se le gratificará.

Mariano Hernández

MÉDICO-DENTISTA

DIAZ MOREU, 84, 1.ª — ALCANTE nacimiento del culto público de esta ciudad, que desde hoy 2 de agosto, todos los jueves y domingos de 9 de la mañana a 1 de la tarde pasará consulta de su especialidad de enfermedades de la boca y dientes, en la calle de Puente Ortices, 5

Extracciones sin dolor-Se hacen toda clase de dentaduras y aparatos honorarios módicos-trabajos garantidos

María-Jesús Benitez

DENTISTA

CONSULTA EN ELCHE

Los jueves y domingos de 9 a 1 de la mañana en la Plaza de Mendez Pelayo, 8, Barbería de Rodenas, practicanes.

ETXRACCIONES SIN DOLOR

Hojalatería y Calderería

Hijo de Ginés Pelegrín

Barrio San Jerónimo, 27

ELCHE

Imp. Moderna. - Elche.

Fumadores, el mejor papel de fumar
Lleva en sus estuches fotografías de los prohombres de la República.

CAMPEON

DEPOSITARIO EN ELCHE
DOMINGO IBORRA IBORRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Elche, un mes	0'50
Resto de España, trimestre	2'00
Extranjero, trimestre	2'50

EL OBRERO

Bibliotecas Municipales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Constitución (Plaza I. Costa, 5)

Número suelto, 10 cts.
Paquete de 25 ejemplares, 1'75 pts.

Organo del Partido Socialista y de las Sociedades Obreras

Para "El Obrero"

Estampas Africanas

LA MUJER

A mis compañeras, las jóvenes socialistas de Elche.

Mi deseo sería, no el de pintar una simple estampa, si no un buen cuadro de profundo sentido social, ya que la materia se ofrece rica y abundante en este orden; pero las circunstancias mandan, y en esta ocasión, por la carencia de facultades mentales y literarias, me veo imposibilitado a ello por la misma razón que un simple dibujante no puede pintar hermosos cuadros.

En estos tiempos en que las mujeres de los diferentes países de Europa y América se levantan y organizan para exigir a los poderes constituidos de sus respectivos pueblos, a que sean respetados los derechos que en justicia les corresponden, se nos ofrece ante nuestros ojos el bochornoso espectáculo de la esclava mujer indígena, vergüenza de la organización capitalista que en pleno siglo XX padece la sociedad.

Lo mismo en el orden moral, que en el social y jurídico, la hembra indígena, es víctima de las más desahoradas e ignominiosas injusticias.

En el orden moral, se le ha hecho perder su conciencia y el amor de ser humano.

Desconoce lo que es amor y todo el placer espiritual que este proporciona, debido al mercenario negocio que de este se hace aun en las regiones más avanzadas.

Después de que son víctimas de la poligamia, que la desigualdad económica ha creado en este país, padecen una costumbre en la que se le concede a los padres el derecho de concertar el matrimonio de sus hijas por medio de la venta, en la edad en que los hijos de los europeos, se dedican a los juegos del corro y de la comba.

La mujer africana que a los doce años no ha concertado matrimonio, se halla condenada por la Sociedad indígena a ser un objeto despreciable, y, como consecuencia, una unidad mas que viene a engrosar las filas del gran ejército de ramerías que pesa sobre la humanidad.

En el orden social, siente más a lo vivo la mujer marroquí, el peso de las injusticias que sobre ella pesan. De continuo vemos a polutas mujeres seminómadas, que pululan por los montes, descalzas y con la vista puesta en el pedregoso y zardado suelo africano, buscando por entre las piedras, algunas yerbas que sirvan de alimento a sus demacrados cuerpos y a los de su prole.

En muchas paries de la antes circunscripción del Rif, la mujer es un ser abyecto, una cosa; la propiedad del hombre puede trocarla, prestarla o deshacerse de ella en cualquier forma. Tiene que trabajar incansablemente para el hombre; carga con todos los artículos que compra su cónyuge o amo en el Zoco y los transporta a las espaldas hasta su cabila, que en la mayoría

En camisa de once varas

El compañero en la prensa Tomás Aldeguer, apropiado de la posición de la minoría socialista respecto a las fiestas, pretende diferenciarnos de los camaradas Llopis y Saborit. Sentimos que Aldeguer venga a estas alturas a darnos normas de táctica que no hemos de agradecerle. Nosotros somos contrarios de LA FESTA porque entendemos que de los fondos municipales no es justo que se sufrague ningún festival dogmático que no aprueba la unanimidad del pueblo y menos aun cuando el Municipio se encuentra en situación difícil para poder atender sus obligaciones mas necesarias. Esto no importa, sin embargo, para que si nosotros tuviéramos ocasión de visitar Toledo o Burgos, entráramos a contemplar la belleza de sus Catedrales ni renunciemos a contemplar una Virgen de Murillo ni a celebrar las Fiestas de S. Jaime en Santapola. Lo que no aprobamos es que con dinero nuestro se hagan fiestas con las que no comulgamos. Y esta opinión franca y leal, que mantenemos desde siempre que la sustentamos con miras a intereses particulares nuestros o de nuestros amigos, cosa que no sabemos si le ocurrirá a él. Además, entre los propios artistas que tienen que representar LA FESTA hubo muchos que no eran partidarios de hacerla y no creemos que el mentado articulista vaya a dar patentes de patriotismo a unos, descalificando a los que no piensan como él. El tiempo de los patrioterios ya pasó y hoy cada uno entiende la Patria a su modo y manera; mientras unos quieren verla, como el señor Aldeguer, apegada a rancias tradiciones, llena de prejuicios y esclava de leyendas, otros queremos verla libre y progresiva, sin ataduras medievales, que—sin discutir su mérito artístico—contribuyen a cegar el cerebro de la infancia, no preparada para comprender el alcance de la representación, y por lo tanto dispuesta a hacer imperecedero un mito que forzosamente tiene que desaparecer.

de los casos se halla a largas leguas de distancia. En las rudas labores del campo, se le están asignados los trabajos mas pesados, tales como la siega del trigo, el transporte de la cosecha, y por último, cuando roturan la tierra ayuda al jumento a tirar del arado con una cuerda pasada por el hombro. En una palabra, la mujer indígena es una bestia mas que tiene el morro para su explotación.

En el orden jurídico, la personalidad de la mujer no tiene ningún valor; para ella no existe el derecho, solo existe el deber.

He aquí pintado a grandes y mal trazados pincelazos, queridas camaradas ilicitanas, una de las estampas que ofrecen los seres de vuestra condición que habitan en esta inhospitalaria tierra. A vosotras que habéis ingresado en las filas del Socialismo, dirijo estas líneas las cuales no tienen otro fin que el poner de mahilieto la imprescindible necesidad de que actuéis en el seno de la Juventud con fe y entusiasmo en pro del ideal que sustentais, el cual será el único que establecerá sobre la tierra el régimen de equidad y de justicia que ansiamos.

JUAN PUEBLO

Muruecos Julio 1931.

Crónica Nacional

Ahora veremos hasta donde raya la dignidad de los hombres idealistas de la Esquerra, veremos a ver qué dice Maciá de ese «documento» que «tanto» encierra. ¡Ahora veremos si Maciá es franco! Pero no, aunque el asunto está entre Franco y él no hay nada de franqueza.

Supongo que los tres millones y pico de pesetas no serían para socorrer el hambre de los andaluces... (según los diarios) que dice el documento!... Querían armar la guerra en vuestra casa para defender la suya, siendo luego para ellos, vosotros, un enemigo como el que más. Si cierto fuera lo que hemos leído no tendríamos nada de revolucionarios proletarios si seguíamos en amistad con tales farsantes. ¡Si tenéis necesidad de alguna cosa, pedidla y defendedla vosotros mismos!... no seais nunca el instrumento incauto de unos negociantes!...

Con eso del Estatuto Catalán gritó Maciá desde los balcones de la Generalidad «¡Ya somos libres los catalanes!» No sé en qué sentido podrá ser uno más libre, si reduciendo su radio o ensanchándolo. ¿Cómo estará más libre un pajarito, dentro de la jaula o suelto por toda la casa?... Eso es tonto... Los motivos que puedan ampliar esa libertad no sé cuales serán ¡los agrícolas?... ¡los marítimos?... ¡Los industriales?... En fin, cuando lleven un poco tiempo con su libertad» ya veremos qué les duele.

Tantos son los partidos políticos que se han hecho en España que el caso da a entender lo idealistas que somos los españoles. Tan idealistas somos que cada uno seríamos capaz de fomentar una Generalidad, como ha hecho Maciá. Si esto sigue así cada español será un extranjero y cada casa una nación y todo junto un cesto de grillos. ¿Partidos?... ¡Partidos es como debían estar la mayoría de los partidistas!...

Mi saludo al nuevo colega independiente «La Opinión», para ofrecerle mi pluma para poner

Triunfó el criterio socialista

Después de múltiples idas y venidas, no han llegado a un acuerdo los radicales socialistas y monárquicos en la confección del programa de Fiestas y el pasado miércoles, en Cabildo, dimitió sus cargos la comisión nombrada por la Corporación.

El criterio que hace un mes expuso la minoría socialista es el que por fin ha imperado. Las fiestas religiosas deben hacerlas los católicos y el Ayuntamiento debe estar al margen de ellas. Este año aun más por el estado económico en que se encuentran las arcas municipales, en las que no puede menos de repercutir la crisis de trabajo y la sequía que padecemos. Hubiera estado censurable que no habiendo fondos para aliviar en parte las necesidades de la población, hubiéramos gastado los pocos fondos que tenemos en fiestas. Y para que no ocurriera así han contribuido—es justo reconocerlo—los Concejales monárquicos y católicos en general, que han tomado a su cargo, como particulares, la confección del programa de fiestas del presupuesto municipal; nosotros celebramos este paso de los creyentes ilicitanos y confiamos que en los años sucesivos sustentarán el mismo criterio para que el Ayuntamiento se emancipe de la organización de estas fiestas. Creemos que el pueblo en general estará satisfecho de la solución hallada porque satisface los anhelos de los partidarios de las fiestas, no hirviendo los sentimientos de los que no las quieren al no intervenir los fondos municipales.

Como se vé, la posición de la minoría socialista ha triunfado plenamente, porque está basada en la realidad de la vida ilicitanas.

Por lo demás, suponemos que el Alcalde velará por que no se produzca en los actos que se realicen el menor incidente, cosa que no esperamos por las dotes de hidalguía y tolerancia que adornan a todos los ilicitanos, respetuosos y considerados para con las ideas y creencias de sus semejantes.

algún que otro disparate nuevo en claras columnas, que al menos serían del año 1931 y no cuentos del año 1609. Puesto que por aquel entonces por no hacer la fiesta hubo grandes aguaceros y piedra gorda, mejor sería que no la hiciesen este año, una para que apague la sed del campo y otra para que las piedras tapan las que nuestros colegas lanzan...

Se decidieron por fin

Por ahí debió empezarse, es humano y justiciero, que el que quiera recrearse que le cueste su dinero. Los católicos por fin van a hacernos los festejos de uno a otro confin, con sus propios dineros. Que siga ese santo amor en defensa del tinglado y separen sin temor a la Iglesia del Estado.

Los católicos son ricos y por su propio decoro pueden levantar los picos y pagarlo con su oro. Muy bien por ese altruismo; hagan fiestas las devotas, sin meterse en el guarismo del dinero de los otros.

Supo el rebelde cumplir recaudando para el preso, y su honor supo rendir a los parias del progreso. Cumplieron con su deber los que de nada están hartos, y se reunió un haber de muchos, de muchos cuartos.

Doce mil pesetas creo recaudaron a este fin y al pie de las listas leo, a Vazquez y a Serafin.

¿Vais a consentir vosotros que sois los adinerados de no ser como nosotros y quedaros rezagados? Esto no es de suponer porque tenéis muchos pesos para esa santa mujer.

Y superará a los presos. ¿Diez o doce mil pesetas qué cuestan de recaudar?

¡Las beatas están prestas y no han de regatear! Beatas, Frailes y Monjas, por amor a la morena se escurrirán cual esponjas, y ya se acabó la pena.

El Obispo, el potentado y hasta el infame usurero, se rendirán, de contado; ¡luego a robar al obrero!

¿Como no se han de rendir por esa Reina del Cielo? ¿Acaso el que va a pedir es un miserable abuelo?

Es de esperar que, triunfeis en cuanto a recaudación, pero no os entusiasmeis, ¡no es triunfo de Religión!

Debeis de estar prevenidos que no lo es todo el dinero, porque si os quedais dormidos, se os acaban los obreros.

No debeis de consentir, que representen el Drama los que no saben sentir de la Religión la fama.

Que sean los Jesuitas, todos los de la Opinión, y creyentes señoritas, dueños de ese galardón.

Porque si cantan obreros esa hermosa Judiada si no les dais los dineros no van a cantaros nada.

¿Que saben ellos de fe ni de amor a la Asunción? ¡saben que les dais parné, y se os vende la canción!

Mas cuando a esos impíos ya no les querais pagar, ni hacen ya más los judíos ni se acuerdan de cantar.

El día menos pensado, no hago mal en advertiros aun con el oro amasado ni Dios irá a divertirlos.

MI

JAIME AGULLO